

**PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD  
SUJETOS A FIJACION DE PRECIOS**

En conformidad al Art. 147 del DFL 4/2006 y a lo establecido en el Decreto N° 197/2009 ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que podrán aplicar a contar del 1 de Mayo de 2010:

								<b>CRELL</b>			
ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable	Obs.			
A	Apoyo en postes			3.878,9	\$/apoyo-año	0	No tiene				
B	Ariendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	415,7	\$/empalme-mes	59,8	\$/m/mes			
			Hasta 6 kVA normal	435,3	72,2						
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	451,8	72,2						
		B.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	1.472,5		108,7				
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	1.472,5	189,6						
B.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	8.429,2	493,8							
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	8.429,2		493,8					
C	Ariendo de medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	De hasta 10 Amperes	407,5	\$/medidor-mes	0	No tiene			
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	407,5		0				
				De hasta 10 A	2.074,0		0				
		C.2	Trifásicos en B.T.	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.074,0		0				
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.074,0		0				
		C.3	Trifásico en B.T. con indicación de demanda máxima	De hasta 10 A	3.419,3		0				
Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.419,3			0							
Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.419,3			0							
			Mayor de 150 A y de hasta 300 A	3.419,3		0					
D	Atención de emergencia de alumbrado público			11.563,1	\$/atención	7.100,6	\$/atención/HH				
E	Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	20.323,8	\$/empalme	0	No tiene			
				Hasta 6 kVA normal	20.323,8		0				
		E.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	20.323,8		0				
				Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	52.600,1		0				
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	58.499,8		0					
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	80.492,0		0					
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	80.492,0		0					
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico en B.T.	De hasta 10 A	11.497,2	\$/reemplazo	13.925,8	\$/reemplazo			
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	11.497,2		13.925,8				
		F.2	Trifásico en B.T. sin indicador de demanda máxima	De hasta 10 A	30.204,4		138.856,9				
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	30.204,4		138.856,9				
		F.3	Trifásico en B.T. con indicador de demanda máxima	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	30.204,4		138.856,9				
				De hasta 10 A	39.491,5		288.043,3				
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	39.491,5		288.043,3					
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	39.491,5		288.043,3					
			Mayor de 150 A y de hasta 300 A	39.491,5		288.043,3					
G	Certificado de deuda o consumos			458,3	\$/certificado	0	No tiene				
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.1	Monofásico B.T. aéreo	10.807,5	\$/corte y reposición	0	No tiene				
				15.986,9		0					
				41.100,5		0					
				31.508,1		0					
I	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo	8.912,4	\$/atención	0	No tiene				
				14.795,7		0					
				26.926,6		0					
				24.741,0		0					
J	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T. aéreo	36.090,6	\$/conexión y desconexión	0	No tiene				
				46.865,1		0					
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada	684,4	\$/copia legalizada	0	No tiene (*)				
				Duplicado de la boleta o factura		228,1		0			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	50.259,4	\$/empalme instalado	1.920,4	\$/empalme instalado/m			
				Hasta 6 kVA normal	56.387,5		2.661,3				
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	56.389,4		2.661,1				
		L.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	242.126,5		2.482,0				
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	421.572,7		3.596,5				
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	589.665,9		3.663,7				
		L.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	875.665,0		6.610,6				
				Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	1.738.798,5		18.834,1				
L.6	Monofásico en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	1.535.386,5	14.977,9							
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	1.535.386,5	14.977,9							
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	910.467,0		7.489,0					
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	910.467,0		7.489,0					
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			106,5	\$/envío	0	No tiene (*)				
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.	8.768,8	\$/inspección	5.338,9	\$/inspección/HH				
				9.481,9		6.215,9					
O	Instalación o retiro de medidor	O.1	Modalidad 1	Medidor monofásico	11.087,2	\$/instalación o \$/retiro	0	No tiene			
				Medidor trifásico	26.254,5		0				
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	27.368,6		0				
		O.2	Modalidad 2	Medidor monofásico	9.898,6		0				
				Medidor trifásico	25.376,2		0				
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	25.894,4		0				
		O.3	Modalidad 3	Medidor monofásico	9.057,8		0				
				Medidor trifásico	23.636,5		0				
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	24.200,0		0				
P	Inst. o cambio de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de A/P	15.072,3	\$/instalación	5.263,4	\$/instalación/HH				
				Cambio de un artefacto de A/P por otro del mismo tipo		16.843,1		5.263,4	\$/cambio/HH		
Q	Mantenimiento de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora			10.501,0	\$/cambio	5.263,4	\$/cambio/HH				
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	16.032,2	\$/medidor	1.450,5	\$/medidor (*)				
				34.230,6		14.463,1					
				33.209,1		30.002,2					
				36.237,6		30.002,2					
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			106,5	\$/pago fuera de plazo	0	No tiene				
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo	7.854,3	\$/retiro o desmantelamiento empalme	1.058,3	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m				
				14.609,1		1.002,1					
				37.841,4		4.352,3					
				22.838,1		2.613,0					
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso que se refiere el N°1 del art. 127 de la LGSE	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	488,3	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH	5.980,0	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH				
				Proyectos y/o planos de A.T.		593,3		9.302,3			
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Solo Energía	2.347,1	\$/verificación	0	No tiene				
				Energía y demanda con o sin tramos horarios		3.923,1		0			
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico	20.036,3	\$/medidor verificado	0	No tiene (*)				
				38.091,5		0					
				53.369,0		0					
				53.291,2		0					
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico	5.921,7	\$/medidor verificado	0	No tiene (*)				
				7.221,7		0					
				8.273,3		0					
				8.273,3		0					

**OBSERVACIONES**

- (\*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio, que serán pagados por la Distribuidora y traspasados al cliente.
- Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
- Las tarifas incluyen el 19% de Impuesto al Valor Agregado.